

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****26513** EMERGENCIAS SANITARIAS, S.A.

Por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada en la sede social el 15 de Julio de 2.010 se reduce Capital en la cuantía de 751.265,00 euros quedando el nuevo Capital Social – después de la reducción – fijado en 751.266,00 euros. La reducción se lleva a cabo mediante el procedimiento de condonación de dividendos pasivos y tiene por finalidad el que la totalidad de las acciones emitidas queden totalmente desembolsadas. El acuerdo se ejecutará de forma inmediata, transcurrido el plazo que determina el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 28 de julio de 2010.- Administrador Único, don Pedro María de la Iglesia David.

ID: A100061390-1